

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
21a. sesión
celebrada el
lunes 31 de octubre de 1988
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 21a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRTA. AIDA LUISA LEVIN

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL
A/C.1/43/PV.21
2 de noviembre de 1988**

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRTA. AIDA LUISA LEVIN

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Es mi deber informar a la Comisión de la repentina y prematura muerte de una alta funcionaria de la Secretaría: la Srta. Aída Luisa Levin, Oficial Superior de Asuntos Políticos del Departamento de Asuntos de Desarme. Su muerte inesperada consterna a todos sus colegas y a muchos representantes. Fue una funcionaria dedicada al servicio de las Naciones Unidas y a la causa del desarme durante doce años. Se la admiraba por su abnegación personal y sus esfuerzos incansables en las tareas de la Conferencia de Desarme, en la Comisión de Desarme y en esta misma Comisión.

Estoy seguro de que interpreto el sentir de ustedes al presentar nuestro pésame a los familiares y amigos de la Srta. Levin, a quien todos echaremos mucho de menos.

Sr. CAPPAGLI (Argentina): En nombre de mi delegación y en el de sus amigos y compatriotas, e interpretando el sentir de las delegaciones en esta Comisión, agradezco este sentido y merecido tributo.

Los aquí presentes que hemos tenido el privilegio de conocer a Aída Luisa Levin y de trabajar con ella, sabemos de sus altas cualidades personales y profesionales y de su vocación y su devoción al trabajo. Sin duda, su recuerdo permanecerá entre nosotros, junto con la inestimable colaboración que ha prestado.

Sr. GARCIA ROBLES (México): De los doce años que - acabo de saber hoy - pasó Aída con las Naciones Unidas, tuve la suerte de que diez de ellos fueran como secretaria de un comité que me tocó presidir: el Comité Ad Hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme. Ello me permitió apreciar de cerca las relevantes y excepcionales cualidades de Aída: su dedicación al trabajo, sus conocimientos sólidos y su devoción por las Naciones Unidas. Era, ciertamente, un funcionario internacional.

Yo creía que Aída estaba en Buenos Aires; no sabía que se suponía que estaba en Nueva York. Si lo hubiera sabido, quizás hubiera hecho algo para que apareciera o que se supiera qué es lo que le había pasado.

De todas maneras, estoy seguro de que Aída, si es que su fin ha sido el que yo supongo, no podía haber deseado nada mejor: el haber muerto, si ella era un soldado de las Naciones Unidas, en la trinchera, como se dice de los soldados que mueren en batalla, luchando por algo en que creen. Y si ello es así, repito, creo que nada mejor podía haberle sucedido.

De todas maneras, para nosotros que la conocimos significa un fuerte golpe y significa, indudablemente, un motivo de pesar.

Sr. TAYLHARDAT (Venezuela): Con honda tristeza hemos recibido la penosa noticia del prematuro fallecimiento de Aída Levin. Personalmente y en nombre de mi delegación, quiero dejar manifestar nuestro sincero pesar por la sensible pérdida de una excelente amiga y eficiente colaboradora, que en todo momento hizo gala de sus dotes de inteligencia, dedicación y extenso dominio de los problemas del desarme.

Aída Levin trabajó muy estrechamente conmigo durante el último año cuando se desempeñó como secretaria del Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, cuya presidencia me correspondió ejercer en la Conferencia de Desarme. Aída Levin me prestó una infatigable colaboración y me proporcionó su atinada asistencia en la conducción de los trabajos del Comité. Su fallecimiento constituye una pérdida irreparable para la secretaria de la Conferencia de Desarme y para la Secretaría de las Naciones Unidas.

Mi delegación se asocia con profunda congoja a este homenaje póstumo que rinde la Primera Comisión a quien ofreció tanto de su vida y de su capacidad intelectual a la causa del desarme en las Naciones Unidas.

Sr. PUGLIESE (Italia) (interpretación del inglés): En mi carácter de coordinador del Grupo de Estados Occidentales de la Conferencia de Desarme en lo relativo al espacio ultraterrestre, quiero decir unas pocas palabras en recuerdo de nuestra buena amiga, la Srta. Aída Levin, que ha fallecido de manera repentina y prematura.

Aída Levin fue una funcionaria perspicaz, inteligente y capaz. Trabajó estrechamente con todos los miembros de la Conferencia de Desarme en las cuestiones del espacio ultraterrestre desde 1985, cuando se constituyó el Comité ad hoc sobre este tema. Nunca olvidaremos su extraordinario sentido del humor, que a menudo facilitó la solución de situaciones muy delicadas.

La Srta. Levin fue también una buena amiga de todos los miembros de la Conferencia de Desarme. Tenía cualidades personales poco comunes, una gran sensibilidad y una manera de comunicarse cálida y sincera. En nuestra opinión, representaba lo mejor del personal de la Secretaría y puedo decir con la máxima sinceridad que la echaremos mucho de menos.

Sr. FAN Guoxiang (China) (interpretación del chino): En nombre de la delegación china y en el mío propio, deseo manifestar que nos sentimos muy apenados por el repentino y lamentable fallecimiento de la Srta. Aída Levin. He trabajado con la Srta. Aída Levin durante las reuniones de la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme en Nueva York, y creo que era una funcionaria destacada del Departamento de Asuntos de Desarme. No solamente conocía muy bien los temas del desarme sino que era muy paciente y entusiasta. En Ginebra, otros colegas y yo trabajamos con ella en el Grupo de los Siete y allí nos prestó gran ayuda, lo mismo que a otras delegaciones. Quiero solicitar al Embajador de la Argentina que transmita nuestro sincero y sentido pésame a la familia de la Srta. Aída Levin y también hacer llegar nuestras condolencias a la Secretaría de las Naciones Unidas.

Sr. BUTLER (Australia) (interpretación del inglés): En estas tristes circunstancias hablo en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados Occidentales de la Conferencia de Desarme de Ginebra, y creo que en esta oportunidad puedo hacerlo también en nombre de los demás Estados Miembros occidentales de las Naciones Unidas.

Hemos sufrido una pérdida irreparable. Hemos perdido a una funcionaria de las Naciones Unidas que era también una buena amiga. Todos recordamos la devoción de Aída Levin por su trabajo y sentimos profunda gratitud por esa dedicación. Personalmente puedo decir que nunca olvidaré la asistencia que me prestó cuando tuve el privilegio de ocupar el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme.

Nos sumamos a otras delegaciones al pedir al Embajador de la Argentina que transmita a la familia de Aída Levin nuestras profundas condolencias. También hacemos llegar nuestro pésame al Secretario General de las Naciones Unidas, porque nunca debemos olvidar que la Secretaría es uno de los órganos previstos por la Carta de esta institución y sus integrantes trabajan codo a codo con los Estados Miembros en la búsqueda de los objetivos con los que estamos aquí comprometidos. Aída Levin lo hizo siempre de manera muy aceptable y mientras haya personas como ella en la Secretaría de las Naciones Unidas esta Organización progresará y alcanzará sus metas.

Sr. BAYART (Mongolia) (interpretación del francés): He solicitado intervenir para decir unas palabras en nombre del Grupo de países socialistas miembros de la Conferencia de Desarme, del que soy coordinador en materia de prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Las delegaciones de estos países se sienten profundamente acongojadas por la noticia trágica de la desaparición cruel y prematura de nuestra colega y amiga Aída Levin.

Como muchos otros colegas, la conocía desde hace mucho tiempo. Tuve el placer de trabajar con ella en el Comité ad hoc encargado de estudiar la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Aída Levin era muy apreciada por todos los que la trataban. Tenía grandes cualidades humanas y personales, y era una funcionaria altamente calificada y profundamente dedicada a su trabajo. Comprendía muy bien los objetivos del desarme y se esforzaba por aportar su contribución.

Para mí fue sumamente agradable trabajar a su lado. Como secretaria del Comité ad hoc que he mencionado, me prestó gran asistencia en el cumplimiento de mis funciones.

Pido a la delegación de la Argentina que transmita a su familia y amigos nuestras más sinceras condolencias. También expreso nuestro pésame a la Secretaría de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente, adhiero a lo que usted expresara al decir que su muerte deja un enorme vacío y que siempre la recordaremos.

Sr. FISCHER (Uruguay): Queremos expresar la sorpresa y el dolor de la delegación del Uruguay ante la noticia de la cual venimos a tomar conocimiento. Esta pérdida nos priva de la simpatía, del calor humano, de la dedicación a la causa del desarme y del dominio profesional que caracterizaron a Aída Levin. Por eso, vayan nuestras condolencias a través de la delegación de la Argentina, para su familia y también para la Secretaría general.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos oído homenajes muy conmovedores y sinceros a Aída Levin. Invito al Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos de Desarme a que haga uso de la palabra para responder a esos homenajes.

Sr. AKASHI, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme (interpretación del inglés): Me siento profundamente conmovido por las palabras de sincero pesar formuladas aquí por varios representantes y, ciertamente, no dejaré de transmitir esos sentimientos profundos a la familia de mi colega, Aída Levin.

Con todos mis colegas en el Departamento de Asuntos de Desarme deseo unirme a los sentimientos expresados. En verdad, Aída representó el profesionalismo en el mejor sentido de la palabra. Llevó a cabo sus tareas con gran competencia e integridad y era uno de los consejeros más responsables del Departamento. Naturalmente, a pesar de esta tragedia, nosotros en el Departamento, llevaremos a cabo las tareas que se nos confiaran, poniendo lo mejor de nuestra capacidad para ayudar a esta Comisión, a la Conferencia de Desarme y a los demás órganos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pido a los representantes que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Aída Levin.

Los miembros de la Comisión, de pie, guardan un minuto de silencio.

TEMAS 51 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DE DESARME

Sr. McDONAGH (Irlanda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, si bien me complace en cumplir con el artículo 110 del reglamento, y respeto su deseo de que nos abstengamos de expresar nuestros sentimientos de felicitación, no puedo ocultar la profunda satisfacción que sentimos al verle presidir nuestros trabajos. No puedo menos que expresarle nuestro constante apoyo por la forma como dirige las actividades de la Comisión, a la cual - estoy seguro - conducirá a resultados exitosos y productivos.

En su discurso ante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme el Primer Ministro de mi país pidió que nos comprometiéramos a hacer del desarme un factor real para la política de seguridad de todos los países. También pidió una serie de medidas concretas que transformarían ese compromiso en realidad, determinando límites a la dimensión militar de la seguridad.

Generalmente se acepta que la carrera de armamentos desenfundada puede, más que fortalecer, socavar la seguridad. Casi todos los países llegaron a la conclusión de que se necesitan ciertas medidas de limitación de armamentos para poner tope a los gastos militares. Sin embargo, esto no significa que estén dispuestos a reducir esos gastos y menos aún a invertir la acumulación de armas, a reducir su número o a prohibir su mejora cualitativa. A pesar de los recientes acontecimientos positivos se han estado llevando a cabo planes para desplegar miles de nuevas armas nucleares.

La persistente carrera por lograr un mayor número y un mayor perfeccionamiento de las armas nucleares no ha producido estabilidad. Tales armas son en sí mismas una fuente fundamental de tirantez y de desestabilización y no contribuyen al resurgimiento de una atmósfera política internacional libre de desconfianzas y de temores recíprocos. Irlanda está comprometida con el objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares.

La reciente mejoría que han experimentado las relaciones entre el Este y el Oeste ofrece la promesa de que, de hecho, la carrera de armamentos puede ser controlada pese a las decepciones pasadas y a las dificultades que aún persisten.

La eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio es una medida importante en la dirección adecuada. La ratificación en Moscú del Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor ha sido acogida correctamente por el logro genuino que significa. Dicho acuerdo nos da la demostración tanto tiempo esperada de que las superpotencias no consideran que la preservación de los niveles actuales de arsenales nucleares sea esencial para su seguridad y que la paz y la seguridad internacionales, en general, pueden incrementarse mediante medidas de limitación de armamentos y desarme.

Este logro indudablemente histórico no debe ocultarnos los desafíos ni demorar el trabajo que tenemos por delante. Donde hay que poner más énfasis es en la esfera de las fuerzas nucleares estratégicas. No deben perderse las oportunidades que surgen de la dinámica de los recientes acontecimientos referidos a las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. No podemos desconocer el hecho perturbador de que la expansión y el desarrollo de los arsenales nucleares en el mundo parecen proseguir inexorablemente. Así, en los últimos cuatro años solamente, los arsenales nucleares estratégicos de las dos superpotencias se han incrementado en alrededor de 4.500 armas. Inclusive más perturbador y significativo que ese número creciente es el perfeccionamiento cualitativo, en particular en cuanto a la exactitud de los misiles balísticos.

Saludamos el progreso que se ha logrado en la elaboración del texto de acuerdo para reducir a la mitad las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Observamos que si bien se requiere realizar una labor importante antes de que ese tratado esté pronto para la firma, se considera que muchas disposiciones fundamentales han sido acordadas. Mi delegación confía en que estas negociaciones lleguen a buen término en el plazo más corto posible. Esperamos que las superpotencias, al concluir ese acuerdo sobre armas estratégicas, puedan dar seguridades de que ese logro no promoverá una nueva carrera por la superioridad en otras áreas no cubiertas por el acuerdo. El objetivo debe seguir siendo la tendencia genuina, irreversible, de disminuir el número de armas nucleares estratégicas que tienen las superpotencias, así como frenar su perfeccionamiento cualitativo.

Por cierto, el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad, y es esencial prevenir una nueva carrera de armamentos en ese medio. La seguridad del mundo no se puede fortalecer explotando el espacio ultraterrestre con miras a reforzar las actuales estrategias de una guerra nuclear. Sería irónico que la culminación de los esfuerzos más recientes para detener la carrera de armamentos en la Tierra, dejara abierto el camino para desarrollarla en el espacio ultraterrestre. Resulta importante, pues, que haya un cumplimiento estricto de todos los acuerdos existentes, tanto bilaterales como multilaterales, y en especial del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos (ABM) de 1972. Esperamos que las dos superpotencias consideren que es posible reafirmar su compromiso con este Tratado, que ha servido a ellas y a la comunidad internacional. Además, resulta vital que se solucione el estancamiento que en relación al espacio ultraterrestre existe a nivel multilateral y que se pongan en marcha en la Conferencia de Desarme negociaciones concretas para complementar el régimen jurídico existente en materia del espacio ultraterrestre.

La concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es una medida que las superpotencias pueden adoptar en un futuro cercano para demostrar su compromiso de poner fin a la carrera de armamentos. Este debe ser un objetivo inmediato y no final. No se puede pensar en un futuro indefinido, cuyo horizonte se encuentra demasiado remoto, cuando se trata de una cuestión tan vital dentro de la incesante carrera de armamentos nucleares. La modernización de las armas nucleares y la seguridad de su constante eficacia mortífera son los propósitos principales de los ensayos. No resultará suficiente, pues, la disminución cuantitativa de las armas nucleares. Mientras se puedan realizar mejoras cualitativas, la carrera de armamentos mantendrá su impulso. Luego de treinta años de deliberaciones y de negociaciones sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares sólo se han logrado acuerdos parciales. Ninguno de los tres Tratados sobre limitación de ensayos nucleares concertados hasta ahora ha tenido una incidencia importante en los programas de armamentos impidiendo la mejora en las armas nucleares. Resulta claro que una verificación inadecuada, o los temores en cuanto a la verificación, ya no pueden plantearse con verosimilitud como un obstáculo para concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El régimen internacional eficaz de no proliferación ha sido el centro del proceso de desarme. En ese sentido es vital el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Ha sido una de las principales causas de éxito en los esfuerzos internacionales en pro de la limitación de los armamentos y debe continuar siéndolo. Nadie puede obtener ventajas mediante la proliferación de las armas nucleares. Por tanto, un objetivo firme de los años venideros debe ser el fortalecer ese Tratado, lograr una mayor cantidad de adherentes y garantizar que siga siendo el elemento duradero en una era de grandes esfuerzos para promover y lograr la limitación de los armamentos nucleares y el desarme.

Mi delegación se complace en observar que el Tratado cuenta ya con la adhesión de alrededor de 140 Estados. Por ello, resulta aún más inquietante que algunos países hayan optado por permanecer al margen y que algunos hayan adquirido, o persistan en sus esfuerzos por adquirir, la capacidad de armas nucleares. Se tiene que considerar con preocupación la posibilidad de que algunos puedan ir aún más allá y fabricar realmente armas nucleares. Mi delegación está convencida de que un régimen universal, efectivo y duradero de no proliferación nuclear es lo que más interesa a la paz y a la estabilidad internacionales y a la de todos los países, grandes y pequeños, con o sin armas nucleares.

Los recientes informes sobre la utilización de armas químicas han consternado profundamente a la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Conferencia de Desarme por lograr un acuerdo relativo a una convención sobre las armas químicas y el consenso que ha comenzado a surgir sobre algunos de los elementos centrales de tal instrumento, incluida la cuestión de la verificación. Reconocemos que aún quedan por resolver muchos problemas difíciles, algunos de carácter técnico y otros de un alcance mayor. Esperamos que se pueda llegar rápidamente a un acuerdo y que surja una convención que cuente con una participación y apoyo universales. Es importante que se llegue a un consenso para lograr la eliminación de estas armas y para impulsar en general los esfuerzos multilaterales de desarme. Sería una demostración oportuna que la Conferencia de Desarme pueda pasar de la etapa de las negociaciones detalladas y complejas a la de la concertación real de un acuerdo efectivo y verificable de orden multilateral. En el ínterin, mi delegación apoya cálidamente el progreso realizado en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al realzar el papel del Secretario General en las investigaciones sobre la utilización de armas químicas. También apoyamos la propuesta reciente de una conferencia internacional para mejorar el Protocolo de Ginebra de 1925.

El desarme convencional es parte integrante e importante del proceso de desarme. La carrera de armamentos convencionales tiene como efecto agudizar las tensiones y socavar la seguridad. No se limita a las dos principales alianzas sino que se extiende a todos los rincones del planeta. Consume enormes recursos que son necesarios - y a veces desesperadamente necesarios - para el desarrollo económico y social. Acogemos con beneplácito los indicios surgidos durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, de que existe una mayor conciencia acerca de que son esenciales los esfuerzos para detener la carrera de armamentos convencionales. La paz y la seguridad internacionales no se pueden lograr a menos que todos los aspectos de este problema creciente, incluido el perfeccionamiento constante de las armas convencionales, sean tratados por la comunidad internacional.

Dos veces en este siglo Europa ha sido teatro de guerras convencionales con consecuencias catastróficas. Hoy en día continúa teniendo la mayor concentración del mundo de armas y fuerzas convencionales. Irlanda es plenamente consciente de las amenazas que plantean a la paz y a la seguridad la acumulación y la concentración de esas armas. Los temores que comprensiblemente generan las armas convencionales, también han distorsionado burdamente las relaciones entre los países de Europa del Este y del Oeste. Mi delegación espera que se celebren rápidamente las negociaciones sobre fuerzas convencionales en Europa en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), después de la conclusión de la reunión de examen de Viena. Esperamos que surja un nuevo y resuelto esfuerzo que rompa la espiral del aumento de armamentos y de fuerzas, y que también elimine la capacidad de lanzar un ataque por sorpresa y de iniciar acciones ofensivas en gran escala en la totalidad de Europa.

También esperamos que en un futuro próximo comiencen las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, complementarias de las ya convenidas en Estocolmo en 1986, y que con ellas se logre reducir aún más las aprehensiones generadas en Europa por las actividades militares. Esto también contribuiría al progreso de las negociaciones sobre la reducción de fuerzas convencionales. Las medidas existentes, que se vienen aplicando desde hace más de dos años, ya han producido mayor apertura y comprensión mutua en las cuestiones militares, lo cual debe convertirse en norma en las relaciones entre el Este y el Oeste de Europa en materia de seguridad.

Si bien acogemos con beneplácito el desarrollo del diálogo y el resultado logrado hasta ahora en las negociaciones entre las dos superpotencias, mi delegación se encuentra sorprendida por el fracaso a nivel multilateral en cuanto a seguir estas corrientes positivas y llegar a un mayor grado de comprensión y acuerdo sobre una de las cuestiones más acuciantes que enfrenta hoy día la comunidad internacional. Para nosotros fue una decepción que en junio pasado, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no haya podido llegar a un acuerdo sobre un documento final. Estamos convencidos de que podía y debía haberse superado los obstáculos que impiden el acuerdo. Es motivo de pesar que el mejoramiento de la atmósfera internacional no se haya reflejado apropiadamente en las Naciones Unidas y que la comunidad internacional no haya podido expresarse por unanimidad sobre estas cuestiones que causan la más grave preocupación, no sólo a los poderosos sino a todas las naciones del planeta. En un momento tan alentador en las negociaciones sobre limitación de armamentos y desarme entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, es ahora tanto más importante que se registre un nuevo compromiso en el proceso multilateral y que se produzcan acuerdos concretos, reafirmando así el interés de todos los países en el objetivo de un desarme general y completo.

Ahora es necesario pasar a recuperar el terreno perdido. Esperamos que en la labor de esta Comisión y en todas partes seá posible superar aquellas zonas donde persisten las divergencias. Lo que se requiere es un paralelismo entre el proceso bilateral y el multilateral. Naturalmente, no hay sugerencia en cuanto a que el ritmo o los detalles de las negociaciones bilaterales sean determinados por el proceso multilateral. Empero, el proceso multilateral no debe ser un espectador pasivo, privado del papel y la responsabilidad que corresponde a todos los países. Tampoco ayudaría a la causa del desarme lograr consenso internacional mediante el mero artificio de disminuir nuestros niveles de ambición al punto de la indiferencia. No se beneficia al realismo con resoluciones que hagan caso omiso de las verdaderas diferencias que nos separan en cuanto al curso de la carrera armamentista y cómo podría frenársela. Si bien deben hacerse todos los esfuerzos para lograr el consenso, esto no debe ser al costo de desconocer la voz de la comunidad internacional, o de reducirla a un murmullo confuso en el escenario.

Es especialmente en la Conferencia de Desarme que se han depositado esperanzas en la acción multilateral. Ya han transcurrido diez años desde que la Comisión de Desarme fuera constituida en su forma actual. Su programa permanente, el llamado decálogo que se convino en 1979, y su programa anual de trabajo son ambiciosos y amplios, tal como deben serlo. No obstante, sigue sin cumplirse la esperanza de que la Comisión de Desarme pudiera orientar a la comunidad internacional hacia acuerdos sobre numerosas cuestiones importantes en las que tiene responsabilidad negociadora.

En un plano más auspicioso, en 1988 presenciamos unas Naciones Unidas revitalizadas: una Organización que inspira confianza y alcanza resultados. Tenemos la esperanza de que las nuevas demostraciones del potencial de las Naciones Unidas fortalezcan la adhesión a la Organización como un componente central del proceso multilateral de desarme. De conformidad con la Carta, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de fomentar el desarme en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No basta con que, en el campo del desarme, la Asamblea General de las Naciones Unidas siga siendo un foro para votar y para el intercambio retórico. En los últimos años hemos escuchado muchas críticas sobre "el mecanismo de deliberación". Se han hecho numerosos esfuerzos y aún continúa siendo necesario afinar el marco institucional de que se dispone para tratar el desarme. A la postre, por supuesto, el éxito o el fracaso no incumbe

al "mecanismo", sino a los Estados Miembros y a nuestra decisión política de demostrar un espíritu de avenencia mutuo. Guardamos que la Comisión de Desarme lleve a cabo este año un período de sesiones productivo, que consolide los esfuerzos tan ampliamente apoyados por el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de la Organización para racionalizar nuestra labor y hacerla más efectiva. Su adhesión personal a este objetivo, Sr. Presidente, cuenta con el apoyo ilimitado de mi delegación. En particular, esperamos que este período de sesiones vea una renovada adhesión a las instituciones colectivas de las Naciones Unidas y a su papel central en la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. DE AZAMBUJA (Brasil) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero sumar mi voz a la de quienes lamentan la desaparición prematura de la Srta. Aída Luisa Levin, una querida amiga y miembro tan valioso de nuestra secretaría.

Mi delegación desea referirse hoy a la cuestión de las armas químicas y al problema vinculado con ellas, la verificación. Las dificultades respecto a esta última cuestión que se han planteado en el contexto de las negociaciones de Ginebra sobre una prohibición amplia y universal de las armas químicas es un ejemplo de las tantas dificultades globales que involucra cualquier intento de garantizar el cumplimiento de los acuerdos de desarme.

La reciente utilización renovada de armas químicas ha conmovido a la opinión pública internacional. Memorias largamente olvidadas de padecimientos y muertes fueron revividas en dramáticas imágenes y testimonios. Súbitamente, las armas obsoletas parecieron ser el armamento del futuro. Así, debemos reafirmar la validez y la aplicabilidad del Protocolo de Ginebra de 1925 y, en éste contexto, quisiéramos saludar el anuncio oficial del Embajador Pierre Morel, de Francia, en cuanto a convocar del 7 al 11 de enero, en París, una conferencia con miras a volver a declarar solemnemente la adhesión internacional al Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos y similares, y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra en 1925, del que Brasil es parte sin reservas. A nuestro juicio, esta reunión internacional de ninguna manera ha de apartarse de la labor que se está realizando en Ginebra en el Comité Ad Hoc sobre las armas químicas; por el contrario, habrá de dar más impulso a esas

negociaciones. Mi Gobierno participará en esta Conferencia, propuesta por los Presidentes Reagan y Mitterrand, convencido de que será un ejercicio orientado hacia el futuro, que responde a la necesidad de acrecentar la conciencia mundial sobre la urgencia de concertar una prohibición universal y generalizada de las armas químicas que pueda atraer nuevas adhesiones al Protocolo.

Sin embargo, no basta con prohibir la utilización. El derecho internacional y la opinión pública o las presiones políticas siguen muy por debajo de las expectativas en un mundo de entidades soberanas. Debemos dar un nuevo paso y elaborar una convención multilateral que prohíba el desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas y que asegure su destrucción. Las negociaciones actualmente en curso en la Conferencia de Desarme de Ginebra, en la que mi delegación participa con entusiasmo y espíritu de flexibilidad, tienen que llegar a su finalización. El mero transcurso del tiempo no ha de erosionar nuestras diferencias, que son sumamente conocidas. Sólo la voluntad política, concepto quizá gastado pero irremplazable, puede permitirnos superar los obstáculos que aún quedan.

Los progresos en nuestras negociaciones sobre las armas químicas, sin embargo, se verían ayudados por un impulso general hacia el desarme, principalmente a nivel nuclear. Algunos pueden considerar bastante hipócrita que se les culpe y se les desprecie por poseer armas nucleares - cuyos efectos terribles son bien conocidos - precisamente por aquellos propios Estados que emplazan los más formidables arsenales nucleares, de armas que no sólo traerán dolor y muerte a millones de personas, sino que inclusive eliminarán la vida humana de la superficie de la Tierra. Si, como dicen algunos, las armas químicas son la bomba nuclear de los pobres, una buena manera de ayudar a su proscripción es, simultáneamente, comprometerse en el objetivo a largo plazo de proscribir las armas nucleares.

Pasando al texto del proyecto de convención que actualmente está siendo negociado en la Conferencia de Desarme, el llamado "texto cambiante" que figura en el informe de la Conferencia de Desarme a esta Asamblea General, formularé algunos comentarios generales.

Las obligaciones principales que debieran ser incluidas en la convención son las de no desarrollar, producir, o de cualquier forma adquirir, almacenar o retener armas químicas, o transferirlas a cualquiera; no utilizar las armas químicas y comprometerse a destruir las instalaciones para producir armas químicas en posesión

de cada una de las partes. Por tanto, consideramos deseable que se mencione específicamente el carácter universal y no discriminatorio de nuestra convención, uno de sus rasgos más salientes, que junto con las disposiciones sobre la verificación, resultan sumamente adecuados para servir como un precedente para futuros acuerdos de desarme.

Los artículos VI, "Actividades no prohibidas por la Convención", y XI "Desarrollo Económico y Técnico", son esenciales para las industrias químicas civiles de todas las naciones, pero la mayoría de ellas corresponden a los países en desarrollo, que no pueden aceptar que sus sectores incipientes sean trabados por restricciones indebidas o por excesos y rigideces del sistema de verificación, especialmente cuando ellos nunca han tenido armas químicas, ni las han producido, tal como ocurre con el caso de Brasil.

De la misma manera, el Gobierno de Brasil espera que la Convención reconozca la importancia de la cooperación internacional en el campo de la industria química para propósitos pacíficos, con la consideración debida a las necesidades de los países en desarrollo, así como del derecho de todos los Estados a tener acceso a los logros tecnológicos en el campo de la química.

La asistencia, prevista en el artículo X, constituye otro concepto crucial para todos los Estados que no poseen armas químicas y que consideran que tienen el derecho legítimo a recurrir a la ayuda multilateral en caso de que se utilicen o se amenace con utilizar armas químicas en su contra. La resistencia mostrada por algunos países desarrollados al carácter multilateral y obligatorio de esta asistencia necesaria ha de tender a decrecer, ciertamente, cuando comprendan el papel central que una disposición de este tipo ha de tener si realmente queremos redactar un tratado de aplicación universal.

Como se prevé en el artículo VIII, la estructura política de la organización futura sobre la prohibición de las armas químicas, todavía en sus comienzos, es uno de los puntos más destacados que tenemos que considerar. Esperamos que se permita que la organización sea representativa y eficaz y que se abandonen las ideas oligárquicas que darían a algunos países el derecho a estar representados permanentemente en el Consejo Ejecutivo. Estamos redactando un instrumento importante en sí mismo y que, por su papel como un modelo posible para los futuros acuerdos de desarme, será considerado como el pilar básico del nuevo orden internacional. Sería desalentador retrotraernos a planes que se basan en una mentalidad del poder ya desactualizada.

El papel de la organización, y dentro de ésta del Consejo Ejecutivo, será central para garantizar la verificación adecuada del cumplimiento. El uso indebido sólo puede evitarse o, por lo menos, reducirse sustancialmente, si el Estado que pide una inspección a solicitud, la más eficaz forma de verificación, sabe que tanto su pedido como los hallazgos de las inspecciones serán evaluados por un órgano colectivo - el Consejo Ejecutivo -, que dé al proceso el indispensable carácter multilateral.

El tiempo consumido en la redacción de las disposiciones de verificación de la convención sobre armas químicas que se está negociando en Ginebra indica las dificultades inherentes a la definición de un régimen que dé garantía suficiente en cuanto al cumplimiento del tratado por las otras partes, evitando al mismo tiempo intromisiones en las actividades económicas pacíficas o militares no relacionadas con el objetivo de la convención. Este equilibrio es muy difícil de identificar y mantener, pues no sólo hay diferencias en los enfoques de las grandes alianzas militares sino también en las percepciones de los países industriales y de los que se encuentran en desarrollo. Los requisitos de verificación a nivel de las

negociaciones bilaterales entre las superpotencias toman plenamente en cuenta los peligros que entraña la concentración masiva de armas nucleares y el gran alcance y la elevada precisión de los sistemas vectores, en que las decisiones que deben adoptarse en fracciones de segundos pueden ser vitales. Cuando nos concentremos en las negociaciones multilaterales, los requisitos de control deben adecuarse a cada situación y a cada tipo de sistema de armamentos, sin hacer que una categoría de medidas de verificación se convierta en una solución general para todos los casos.

Siempre debe haber un equilibrio razonable entre la automaticidad de la verificación y cierto tipo de defensa contra su utilización política, de propaganda o para la compilación de datos de información secreta, para evitar que se permita que algo que tiene el propósito general de crear confianza se convierta en una fuente de recelo.

Creemos que la verificación es un elemento importante de los acuerdos de desarme, pero no su objetivo mismo. La verificación es fundamentalmente específica de cada tratado y tiene que adecuarse al ámbito, el carácter y el propósito de cada acuerdo. En el período sustantivo de sesiones de 1988 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas se aprobaron 16 principios generales, que detallan o se añaden a aquellos comprendidos en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el primero dedicado al desarme. Apoyamos ampliamente la labor realizada bajo su dirección, señor Presidente, y consideramos que los nuevos principios son un valioso complemento de los que ya consagró la comunidad internacional en el Documento Final. Entre ellos, valoramos con especial énfasis el principio décimo - que atribuye igualdad de derechos a todos los Estados para participar en el proceso de la verificación internacional de los acuerdos de los que sean partes - así como el decimoquinto, que dice:

"Los acuerdos de verificación deben aplicarse sin discriminación y, en el cumplimiento de su finalidad, debe evitarse toda injerencia indebida en los asuntos internos de los Estados partes u otros Estados a todo lo que pueda poner en peligro su desarrollo económico, tecnológico y social."

(A/CN.10/CRP.9, pág. 5)

Esos dos principios, en cierta medida, resumen lo que pensamos que debe ser la norma cardinal de los futuros sistemas de verificación: igualdad, no discriminación, no injerencia y no obstaculización del desarrollo económico.

La verificación debe ser también practicable y económica. Si la extendemos a sus límites lógicos más extremos, la simple idea de la verificación puede bloquear todo tipo de negociación de desarme. Más bien deberíamos destacar el efecto disuasivo que los procedimientos de verificación pueden tener sobre transgresores potenciales.

Mucho se ha dicho acerca de un posible papel de las Naciones Unidas en esta esfera. Como sostenemos que la Organización tiene una función fundamental y una responsabilidad primordial en toda la esfera del desarme, en principio estamos a favor de que se prevea su contribución, más todavía porque recientemente su papel en el tratamiento de algunos problemas regionales ha tenido un éxito que excedió las expectativas generales. La cuestión ya está madura para que se le dedique cierto grado de reflexión colectiva, con el asesoramiento de expertos calificados, a fin de preparar eventuales medidas futuras.

La verificación ha merecido creciente atención y es uno de los conceptos centrales en las deliberaciones sobre desarme. Ello es bueno en la medida en que ha permitido la adopción de medidas de desarme y continuará haciéndolo. No obstante, debemos tener cuidado de que no se convierta en un obstáculo o un pretexto para no avanzar en las negociaciones sobre desarme.

Jorge Luis Borges, el escritor argentino, describe en una de sus historias a un rey que quería mapas tan obsesivamente perfectos y detallados que sus cartógrafos comenzaron a hacerlos cada vez más grandes, hasta que llegaron a la escala 1 y simplemente reprodujeron la realidad. Entonces, progresivamente, la lluvia, el viento y el sol destruyeron esas reproducciones perfectas. Espero que no llevemos nuestros requisitos de verificación hasta extremos tan inalcanzables.

Sr. IN SOPHEAP (Kampuchea Democrática) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Para la delegación de Kampuchea Democrática es un gran placer manifestarle sinceras felicitaciones por su elección unánime para presidir esta importante Comisión. Sus vastos conocimientos, su competencia y su prolongada experiencia son la mejor garantía para el éxito de nuestros trabajos. Mi delegación le asegura su total cooperación y manifiesta igualmente sus felicitaciones a las otras autoridades de la Comisión. Tampoco puede dejar de expresar su agradecimiento al Presidente saliente, el Embajador Bagbeni Adeito Nzengeya, del Zaire, por la labor notable que realizó durante el último período de sesiones.

En su mensaje del 20 de septiembre último, con motivo del Día Internacional de la Paz, el Secretario General de las Naciones Unidas declaró:

"Hoy, la conmemoración del Día Internacional de la Paz es una ocasión propicia y feliz, en momentos en que la búsqueda de la paz se acelera en todo el mundo. No obstante, no debemos olvidar que la paz no llega accidental y automáticamente. Los progresos extraordinarios que hemos realizado para poner fin a cierto número de conflictos son el resultado de arduos esfuerzos, en algunos casos durante muchos años. Las Naciones Unidas constituyen el origen de tales esfuerzos."

No obstante, agregó que "los cañones de la guerra" continúan haciéndose escuchar en otras regiones del mundo.

Nuestro Secretario General tiene razón; verdad, la comunidad internacional puede felicitarse de los adelantos realizados en el transcurso de los últimos doce meses. Los Estados Unidos de América y la Unión Soviética firmaron el 8 de diciembre de 1987 el Tratado para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y las relaciones entre el Este y el Oeste han mejorado. La retirada de las fuerzas soviéticas del Afganistán bajo la supervisión de las Naciones Unidas, en el marco de un acuerdo firmado; la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq después de ocho años de guerra; la retirada de las fuerzas sudafricanas de Angola y las perspectivas de aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre Namibia, así como la aceptación por las partes en conflicto del plan de paz propuesto por las Naciones Unidas para resolver el problema del Sáhara Occidental, son hechos que han provocado cierta distensión en el mundo. Los esfuerzos conjugados de toda la comunidad internacional junto con el papel catalizador de las Naciones Unidas, así como la lucha de los pueblos sometidos contra la política de poder y de dominación, han contribuido a mejorar la atmósfera mundial.

A pesar de todo, estos progresos son muy limitados: los arsenales nucleares siguen siendo una amenaza mortal para la humanidad; no hubo ningún adelanto en materia de reducción del armamento convencional; no se ha puesto fin a la carrera armamentista; pese a los reveses que ha sufrido, sigue practicándose en forma agresiva la política de poder, de dominio y de expansión. No se ha puesto fin a las guerras regionales, mientras que la desconfianza sigue caracterizando a las relaciones internacionales. En consecuencia, la paz y la seguridad continúan seriamente amenazadas.

Una de las grandes dificultades que plantea el problema del desarme es la de realizar una evaluación justa de las necesidades de seguridad de cada Estado para basar en ella los esfuerzos en pro de un equilibrio justo y razonable y para ir disminuyendo paulatinamente el nivel de dichas necesidades. En los hechos, el armamento de ciertos países no es dictado únicamente por razones de seguridad nacional.

Por ejemplo, manteniendo un sentido de las proporciones, la retirada norteamericana de Viet Nam en 1975 en nada disminuyó la seguridad de la otra superpotencia, no obstante lo cual ésta aprovechó para hacerse de las bases militares de Cam Rahn y Danang en Viet Nam, aumentando así su presencia en la región en materia de tropas, flota, aviación, estaciones de control y vigilancia y otras instalaciones estratégicas.

Dentro de este mismo contexto, nuestro vecino del Este aprovechó para llevar a cabo sus propias ambiciones expansionistas regionales al socaire de la estrategia global, militar, ideológica y económica de la referida superpotencia. Desde su primer congreso hasta el último, realizado en 1986, su Partido Comunista jamás dejó de reafirmar su decisión de concretar una federación indochina bajo su dominio, englobando en una primera etapa a Laos y Kampuchea y luego, sucesivamente, toda la península situada entre la India y China. A través de las generaciones que se han sucedido desde 1930, fecha de su fundación, el Partido ha inculcado sistemáticamente a sus cuadros de todo nivel, a sus miembros y a sus jóvenes comunistas la estrategia para el logro de dicha federación. Creó un ejército gigantesco a la medida de sus ambiciones, que es el tercero en el mundo en cantidad de efectivos, con 1.200.000 hombres en las unidades regulares y 1.500.000 más en las milicias y fuerzas paramilitares. Su enorme arsenal incluye, además de armas convencionales adelantadas, armas químicas y bacteriológicas que han sembrado la devastación y ocasionado centenares de miles de víctimas en Kampuchea. Proclamando orgullosamente ser punta de lanza del socialismo, se atribuye la misión de integrar la región al bloque de la superpotencia que lo protege y financia. Habiendo conquistado el sur en 1975, está convencido de que nada podrá obstar a su avance. En 1977 terminó de anexar Laos. En diciembre de 1978 envió un cuarto de millón de soldados a invadir Kampuchea con el propósito de asegurar la formación de la pequeña federación indochina, etapa previa necesaria para una expansión de mayor envergadura. Surgió así un conflicto regional que se prolonga desde hace diez años y que durará mucho más todavía si se debilita la lucha en el terreno y disminuye la presión internacional sobre el agresor. Esta situación ha anulado hasta ahora los esfuerzos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) por crear una Zona de Paz, Libertad y Neutralidad (ZOPFAN) en la región, iniciativa que tiene el total apoyo de Kampuchea Democrática.

Los hechos pasados y presentes demuestran que la estrategia de la superpotencia en cuestión y de su aliado no cambiará en el futuro previsible y que sigue siendo la fuente de las tensiones, la inestabilidad y la desconfianza en la región, alentando la carrera de armamentos.

Debemos aprovechar los progresos realizados para avanzar hacia la reducción decisiva de las armas nucleares y convencionales, la adopción de una convención sobre armas químicas y otros objetivos del desarme. No perdemos de vista que las

metas finales del desarme son la paz y la seguridad y que no se las alcanzará solamente a través de medidas técnicas o de la cantidad de armas que hayamos limitado. El enfoque debe ser más amplio e incluir, además, instrumentos jurídicos, compromisos políticos y morales y otras medidas adecuadas. Es aquí donde aparece en toda su importancia el papel de las Naciones Unidas, que es indispensable e irremplazable.

En su declaración inaugural, Sr. Presidente, usted destacó que

"... existe hoy un renovado respeto por las Naciones Unidas, que a su vez ha generado un sentido restaurado de confianza en sí mismas. El mundo quiere contar con la dirección dinámica y práctica de las Naciones Unidas para poner término a los conflictos regionales." (A/C.1/43/PV.3, pág. 6)

Kampuchea Democrática es de las primeras naciones en congratularse por el renovado prestigio y el vigor que muestra nuestra Organización. Víctima en los hechos de una agresión y una ocupación extranjeras que ponen en peligro inclusive su propia supervivencia, nuestro país siempre ha cifrado sus esperanzas en las Naciones Unidas, la Organización mundial más alta y representativa de la comunidad de naciones, dotada de una Carta precisa, un reglamento bien establecido y los demás medios necesarios.

Fue así que en 1979, al ser invadida por las tropas del vecino agresor, Kampuchea Democrática recurrió de inmediato al Consejo de Seguridad para dar cuenta de dicha agresión. El veto de la superpotencia aliada del agresor no nos hizo perder la confianza en las Naciones Unidas; recurrimos a la Asamblea General y a la Conferencia Internacional sobre Kampuchea celebrada bajo los auspicios de las Naciones Unidas en 1981. Jamás dejamos de mencionar a las Naciones Unidas en nuestros planes de paz. Sabemos que nuestro agresor, por el contrario, cuestiona el papel de la Organización en cuanto al arreglo del problema de Kampuchea y rechaza tanto las nueve resoluciones de la Asamblea General como la Declaración de la Conferencia Internacional, que exigen la retirada total e incondicional de las tropas agresoras de Kampuchea.

Kampuchea Democrática espera siempre que nuestra Organización asuma plenamente su papel y defienda los derechos, la libertad y la soberanía de las naciones, haciendo respetar tanto en su espíritu como en su letra la Carta y el derecho internacional. Al actuar así las Naciones Unidas adherirán a la realización de las sagradas aspiraciones de las naciones del mundo, especialmente de las más pequeñas y débiles, como Camboya, para el logro de una existencia más segura, al abrigo de las agresiones perpetradas por países más grandes animados por ambiciones expansionistas. Al mismo tiempo, aportará su contribución decisiva para el desarme, toda vez que si se garantizan los derechos, la libertad, la independencia y la soberanía de las naciones como consecuencia del respeto de la Carta y del derecho internacional, las armas no tendrán un atractivo mayor para la grandes Potencias y menos aún para los países pequeños.

Sr. van SCHAIK (Países Bajos) (interpretación del inglés): En primer lugar, deseo asociarme a la declaración que formulara el representante de Grecia en nombre de los doce países de la Comunidad Europea. Su declaración global hace posible que me limite a presentar algunas consideraciones generales y a centrar la atención en algunas cuestiones principales a las que mi Gobierno asigna gran importancia. Las opiniones que voy a expresar reflejarán, así lo espero, un enfoque constructivo y realista, con el mismo espíritu con que el Secretario General ha tratado las cuestiones propias del desarme en su Memoria. Valoramos su enfoque prudente y equilibrado.

Desde el comienzo de este período de sesiones de la Asamblea General muchos oradores han destacado el mejoramiento del clima en las relaciones internacionales. El Secretario General también puso de relieve elocuentemente un cierto número de esferas en las que se aprecia un progreso político sostenido. Luego de años de estancamiento político y a veces de violento conflicto armado, el panorama internacional actual nos da esperanzas de un futuro mejor.

En las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se lograron acuerdos sustanciales y existe una clara perspectiva de que puedan concluirse nuevos acuerdos. Confiamos en que este mejoramiento del clima político conduzca al desarme en el futuro. Las perspectivas de progreso son propicias y nos alientan a seguir este camino. Se requiere paciencia y perseverancia, dos aspectos necesarios de un esfuerzo diplomático que debe mantenerse si queremos capitalizar los resultados alcanzados hasta el presente.

En primer lugar, deseo solicitar que por un minuto se sea indulgente conmigo por remitirme a la historia. La guerra ha sido la característica normal de miles de años de historia. Sin embargo, los primeros intentos relativos a medidas sobre limitación de armamentos y desarme son relativamente nuevos: recién hacia fines del siglo pasado o a comienzos del actual se desarrollaron algunas leyes perdurables sobre la guerra. Por consiguiente, se emprendieron esfuerzos modestos en materia de limitación de armamentos, con resultados limitados o sin resultado alguno. Los acuerdos serios sobre limitación de armamentos y desarme comenzaron únicamente alrededor de los años del decenio de 1960.

Algunos de dichos acuerdos estuvieron orientados a restringir y limitar la carrera de armas nucleares a fin de estabilizar el equilibrio nuclear. Desde esa fecha se incluyeron en el proceso de negociación otras armas de destrucción en masa así como las fuerzas y los armamentos convencionales. Empero, estamos aún en una fase de aprendizaje y no podemos simplemente cerrar los ojos ante la profundidad y el alcance de los problemas que enfrentamos en nuestros días.

No tengo, por cierto, la intención de restar importancia a los logros alcanzados hacia fines del decenio de 1960 y comienzos del decenio de 1970. El Tratado sobre la no proliferación, constituye, en mi opinión, un ejemplo brillante. Los acuerdos sobre limitación de armamentos han servido a la causa del desarme. En realidad, creo que han sido la base indispensable para que las negociaciones actuales sobre limitación de armamentos resulten beneficiosas. La apertura en las cuestiones militares entre el Este y el Oeste hubiera sido inconcebible hace muy poco tiempo. El Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el Acuerdo de Estocolmo sobre la seguridad y las medidas de fomento de la confianza en Europa, al igual que los acuerdos bilaterales en materia de notificaciones respecto del lanzamiento de proyectiles balísticos y sobre el experimento de verificación conjunta de los ensayos y explosiones nucleares son logros importantes que pueden y deben ayudarnos en nuestra búsqueda de medidas sobre la limitación de armamentos y el desarme de alcance regional y multilateral.

Esta tendencia política positiva ha generado acertadamente un sentido de optimismo, y junto con ello el convencimiento de que la dedicación es necesaria e incluso vital si los gobiernos han de sostener esta esmerada labor de negociar acuerdos en materia de desarme. En verdad, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado aquí en el mes de

junio, no produjo una declaración ni un documento final. Sin embargo, sí produjo una suerte de base común sobre diversas cuestiones sustantivas respecto de las cuales es posible seguir construyendo durante este período de sesiones.

El desarme ha entrado en una etapa fundamentalmente nueva. Permítaseme mencionar un ejemplo importante. Estamos aguardando con interés las conversaciones en materia de estabilidad convencional encaminadas a lograr en Europa un equilibrio estable y seguro de las fuerzas a los niveles más bajos posibles. En este contexto, los Países Bajos asignan gran importancia a la eliminación de las disparidades desestabilizantes, en especial en Europa central. Se requieren reducciones sustanciales para restablecer el equilibrio. Al mismo tiempo, deseamos destacar que la estabilidad verdadera sólo puede alcanzarse si se hace algo para reducir las tensiones que constituyen el origen del estado de cosas que condujo al nivel actual de armamentos y de fuerzas armadas. Reconocemos que están reduciéndose las tensiones. No obstante ello, las meras expresiones declaratorias no son suficientes para la limitación de armamentos y el desarme. Lo que se requiere es verificar lo que realmente se ha acordado, porque la verificación es parte de nuestra seguridad.

La verificación es algo más que un lema. Finalmente, la mayor parte de los gobiernos, si no todos, se dan cuenta de que los acuerdos sobre limitación de armamentos y desarme únicamente serán serios y podrán promover un incremento de la confianza y un mejor clima político si las partes involucradas están en posición de confiar en que tales acuerdos han de cumplirse. En ninguna otra cuestión puede verse este aspecto con mayor claridad que en la aplicación o no aplicación del Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe el uso de las armas químicas. Los acontecimientos recientes constituyen una prueba trágica y viviente de que la eficacia de las medidas actuales en materia de limitación de armamentos y desarme resulta insuficiente si no se cuenta con disposiciones adecuadas de verificación.

Como ya lo he expresado, la verificación ya no constituye un obstáculo insuperable para el logro de acuerdos. El Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor es un ejemplo inspirador de cómo pueden superarse grandes obstáculos. En Europa las observaciones y las inspecciones in situ de las actividades militares se están convirtiendo en algo rutinario de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo. En la mayor parte de los Estados no poseedores de armas nucleares, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

aplica las salvaguardias para el ciclo completo de combustible nuclear. En Ginebra se están negociando formas de verificación para la futura convención sobre armas químicas. Se han diseñado y se están ensayando redes sísmicas internacionales para verificar pruebas nucleares subterráneas. El Secretario General ha participado activamente en las investigaciones relacionadas con la utilización denunciada de armas químicas.

¿Cuál es el papel que las Naciones Unidas pueden y deben asumir ahora y en el futuro en la esfera cada vez más compleja de la verificación? La Comisión de Desarme ha desarrollado un importante conjunto de principios de verificación que han sido aprobados por consenso. Corresponde a los distintos foros de negociación, sean bilaterales, regionales o multilaterales, utilizar adecuadamente esas orientaciones. En particular, en lo que respecta a los acuerdos multilaterales de limitación de los armamentos y de desarme, los órganos del sistema de las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel, tanto en lo tocante a la asistencia en el proceso de negociación como a la propia aplicación de esos acuerdos. Nuestra propuesta es que un grupo de expertos gubernamentales calificados estudie las formas de mejorar la asistencia que las Naciones Unidas pueda prestar a los acuerdos de verificación de la limitación de los armamentos; primero a los acuerdos multilaterales y, por añadidura, a los acuerdos regionales y bilaterales si así lo desean las partes. Junto con el Canadá, Francia y muchos otros países, hemos presentado un proyecto de resolución sobre este tema, que figura en el documento A/C.1/43/L.1, el cual recomendamos encarecidamente a su consideración y respaldo positivos. En este proyecto hemos elaborado el consenso que comenzó a producirse durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en el cual se esforzaron tan arduamente todos los países.

No es realista pensar que los países pueden prescindir inmediatamente de un número considerable de armamentos y de unidades de sus fuerzas armadas. La limitación de los armamentos y el desarme deberían estar al servicio de la seguridad nacional y de la internacional, y la seguridad para uno no tiene que significar nunca la inseguridad para el otro. Además, la limitación de los armamentos y el desarme quizás exijan una acción multifacética que permita el equilibrio. Opinamos que una cuestión en la que el progreso depende de la evolución en otras esferas allegadas de la seguridad internacional consiste en lograr la prohibición completa de los ensayos nucleares.

Una evolución importante y prometedora se ha producido sobre la cuestión de los ensayos nucleares. Acogemos con beneplácito esta evolución que demuestra que la cuestión de la prohibición de los ensayos no puede considerarse en forma aislada de otras cuestiones nucleares más amplias. En su comunicado del 17 de septiembre de 1987, así como en su declaración del 1° de junio de 1988, tras la Conferencia en la Cumbre celebrada este año entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, ambos

países convinieron en realizar negociaciones plenas y paulatinas que conduzcan al objetivo definitivo de la cesación completa de los ensayos nucleares como parte de un proceso de desarme efectivo. También convinieron, como primer paso, en la necesidad de tomar medidas de verificación efectivas que hagan posible ratificar el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares, de 1974, y el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976, y proceder a las negociaciones tendientes a lograr otras limitaciones inmediatas de los ensayos nucleares. Los resultados del experimento de verificación conjunta que en el ínterin ha sido realizado por la Unión Soviética y los Estados Unidos ha alentado nuestra confianza de que estos tratados serán pronto ratificados. Los últimos acontecimientos han reafirmado nuestra opinión de que la cuestión de los ensayos nucleares resulta favorecida por un enfoque paulatino, vinculando las reducciones de las armas nucleares a las reducciones en el número y la intensidad de los ensayos. Nuestros esfuerzos en esta esfera se han convertido así en parte de un proceso de desarme efectivo que propicia el robustecimiento de la seguridad y la estabilidad.

Ahora que vamos avanzando hacia el desarme real, deseáramos preguntarnos también si los conceptos que hemos debatido en el pasado son todavía pertinentes en la actualidad. En concreto me refiero a la relevancia de la estrategia indirecta destinada a sofocar la carrera de armamentos nucleares en momentos en que el enfoque directo encaminado a reducir considerablemente las armas nucleares está rindiendo frutos.

Mi Gobierno duda del mérito de la iniciativa tomada por algunos países de exhortar a la celebración de una conferencia con objeto de ampliar el ámbito del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua para convertirlo en un tratado de prohibición completa de los ensayos. Es evidente que, por distintos motivos, no es el momento más oportuno de hacer cristalizar un tratado semejante. No vemos cómo la conferencia propuesta podría resolver esta controversia. También vemos muchas dificultades prácticas en la celebración por primera vez de una conferencia de este tipo. Ciñámonos a los firmes esfuerzos que ya realizamos en la Conferencia de Desarme con objeto de adelantar las cuestiones prácticas de los ensayos nucleares.

Considerando las declaraciones formuladas durante el período de sesiones de verano de la Comisión de Desarme sobre el mandato de un Comité ad hoc, mi Gobierno confía en que en el próximo período de sesiones de esa Comisión se podrá allanar pronto el camino hacia un acuerdo sobre el mandato que permita que todas esas cuestiones puedan tratarse en forma pragmática. También contribuiría considerablemente a la labor de la Comisión de Desarme que los resultados del experimento de verificación conjunta pudiesen incluirse en sus trabajos. Esto estimularía y daría nueva orientación a los esfuerzos multilaterales realistas.

El logro multilateral más importante en materia nuclear es y sigue siendo el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Nos complace el amplio apoyo que ha recibido este Tratado, inclusive el aumento reciente de sus signatarios.

Sé que algunos países consideran que este Tratado es discriminatorio. Respetamos sus opiniones, pero me temo que no podemos compartir esas ideas. No vemos nada discriminatorio ni tampoco contradictorio en el objetivo fundamental del TNP, que es el deseo de impedir una mayor difusión de las armas nucleares. Esta difusión aumentaría inevitablemente el riesgo de la utilización de las armas nucleares y la probabilidad de una guerra nuclear que todos sabemos que ningún país podría ganar. Por lo tanto, los Países Bajos se enfrascarán con todo vigor en la prevista Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, que será la última de las que precederá la conferencia de 1995 para decidir si el TNP

"permanecerá en vigor indefinidamente o si se prorrogará por uno o más períodos suplementarios de duración determinada." (resolución 2373(XXII), anexo, artículo X, párr. 2)

Algunos Estados que no son partes en el TNP han expresado una comprensión creciente de los peligros que encierra la difusión de las armas nucleares. Vemos con beneplácito que hayan proclamado compromisos de no adquirir ni poseer armas nucleares y que, en algunos casos, inclusive los hayan plasmado en su propia Constitución. Abrigamos la profunda esperanza de que estos países se sumen a acuerdos multilaterales en esta esfera que les permitan, en calidad de miembros, participar en la elaboración de políticas futuras respecto a la no proliferación. La Conferencia de las Partes nos concede una importante oportunidad de hacer más patente que el TNP es provechoso para todos nosotros. Esperamos sinceramente que

otros países se sientan alentados por la concertación y aplicación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor y por la perspectiva de reducir a la mitad los arsenales nucleares estratégicos de los Estados Unidos y la Unión Soviética, que son medidas tomadas de pleno acuerdo con la letra y el espíritu del TNP. Esperamos también que al volver a evaluar todo esto resuelvan si, en realidad, la alternativa de poseer armas nucleares sirve para alguna finalidad.

En nuestra opinión, debemos adherir al Tratado sobre la no proliferación y procurar la manera de fortalecerlo, tratando de atraer a todos los países para que lo suscriban.

El espacio ultraterrestre es un campo relativamente nuevo para la humanidad. La utilización del espacio con fines pacíficos ha traído grandes beneficios para la humanidad y así debe seguir siendo. El espacio ultraterrestre se ha transformado en una esfera que no debemos dejar de lado si nos tomamos en serio la limitación de los armamentos y el desarme. Primero debemos saber qué es lo que queremos y después esforzarnos por alcanzar gradualmente nuestros objetivos. Los Países Bajos saludan las negociaciones en curso entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en relación con el espacio ultraterrestre. En la declaración del 23 de septiembre de este año ambas Potencias declararon lo siguiente:

"Es posible encontrar soluciones. La historia de los avances alcanzados desde la reunión cumbre celebrada en Ginebra en noviembre de 1985 así lo atestigua."

Deseamos alentar a las dos Potencias principales en la esfera del espacio ultraterrestre para que progresen efectivamente en la búsqueda de soluciones. También abrigamos la esperanza de que acuerden un plazo importante durante el cual se comprometan a no apartarse del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, fomentando con ello la previsibilidad en la esfera estratégica.

El espacio ultraterrestre es un tema de directa preocupación para todos nosotros. Su amplia utilización con fines pacíficos es espectacular. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos es un vehículo activo para el debate necesario, por lo cual apoyamos plenamente su labor. El espacio es también esencial para la verificación de las medidas de limitación de los armamentos y de desarme. Los satélites de observación y la mayor parte de los demás satélites militares cumplen en el momento actual una función estabilizadora. Suscribimos el deseo expresado por numerosas naciones de hacer del espacio ultraterrestre un tema sobre el que se celebren debates más profundos en los foros multilaterales. Es preciso evitar todo acontecimiento desestabilizador con respecto al espacio ultraterrestre. Creemos que en la Comisión de Desarme contamos con algunos instrumentos para la labor multilateral en esta esfera.

Debemos capitalizar el trabajo realizado y los logros de las negociaciones bilaterales. Es esencial, como asunto prioritario, utilizar los instrumentos

existentes en relación con el espacio ultraterrestre. Por ejemplo, podríamos emprender un estudio serio sobre las repercusiones que podrían tener para otros países el acuerdo suscrito entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en relación con la notificación de los lanzamientos de proyectiles balísticos de largo alcance. Después de todo, este acuerdo tiene como función primordial incrementar la transparencia en las posibles actividades militares para fortalecer la confianza y evitar el riesgo de malentendidos, es decir, contribuir a la paz mundial. ¿Por qué otros países interesados no asumen compromisos similares? Constituiría, por cierto, un paso importante que los compromisos asumidos en virtud del actual acuerdo bilateral alcanzaran de alguna manera a otros países interesados.

Otra cuestión que es necesario abordar se refiere a la Convención sobre el registro. La función principal de esta Convención es contribuir a determinar la responsabilidad jurídica que surja de la posesión de objetos en el espacio ultraterrestre. Es posible ampliar el alcance y los beneficios que se pueden derivar de la Convención sobre el registro. En este momento, la Convención ni siquiera se aplica debidamente: prueba tangible de la necesidad de un enfoque por etapas. Una de ellas podría consistir en la aplicación apropiada de la Convención en sí, pero quizá una de las mejoras que está a nuestro alcance es la de establecer que la notificación se efectúe antes y no después del lanzamiento de objetos al espacio. Asimismo, podría proporcionarse una información más detallada que la que estrictamente se exige en virtud de la propia Convención. Esta acción positiva, por menor que parezca, fomentaría la transparencia y afianzaría la confianza.

La horripilante experiencia de las armas químicas en la Primera Guerra Mundial aparentemente no ha impedido que los países vuelvan a utilizar armas químicas, inclusive en gran escala. Los ataques con armas químicas son aborrecibles y no pueden justificarse en modo alguno. Se han comprobado flagrantes violaciones del Protocolo de Ginebra de 1925 y creemos que la comunidad internacional aún no ha ofrecido una respuesta adecuada.

Combatir la utilización y proliferación de las armas químicas es una de las máximas prioridades de mi Gobierno. Debemos poner fin inmediatamente a esa utilización y debemos proscribir para siempre las armas en sí, convirtiendo las negociaciones actuales en una convención sobre las armas químicas y concertando la propia Convención. Los Países Bajos se complacen en observar que este criterio es ampliamente compartido. Apoyamos la propuesta del Presidente Reagan de celebrar

pronto una breve conferencia con el objeto de fortalecer el compromiso internacional de no utilizar las armas químicas. Acogemos con beneplácito la invitación del Presidente Mitterrand de celebrar dicha conferencia en París. Ello crearía las condiciones para que se celebraran negociaciones más vigorosas en Ginebra con el objeto de prohibir de una vez por todas la producción, posesión y utilización de armas químicas.

El necesario sentido de urgencia quizá se haya velado algo este año a raíz de la consideración detallada en la Comisión de Desarme de numerosas cuestiones complejas en las que se han visto envueltos los negociadores para hacer más efectivo el Tratado. Por supuesto, es necesario establecer esas disposiciones en detalle. Sin embargo, a todo lo largo del proceso de negociación, debemos considerar cuidadosamente y en cada caso si determinada cuestión es importante y debe incorporarse por tanto al propio Tratado o si se refiere a detalles menos importantes que deberán ser elaborados por el Comité Preparatorio y, posteriormente, por la propia organización que habrá de crearse en virtud del Tratado.

Las negociaciones deben conducir al establecimiento de un régimen suficiente y adecuadamente verificable, al amparo del cual las naciones se sientan seguras y plenamente dispuestas a cumplir las obligaciones derivadas de la Convención. Los Países Bajos contribuyen activamente a la consecución de este objetivo en las negociaciones y seguiremos haciéndolo. Deseamos alentar a los países interesados que aún no lo han hecho a que se sumen a las negociaciones de Ginebra como observadores, como lo están haciendo ahora algunos países que no son miembros de la Comisión de Desarme. En efecto, esperamos que todos los países, inclusive los que no están directamente en condiciones de asistir a las negociaciones, estén dispuestos a permitir que se reduzca el período entre la firma y la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas.

Muchos oradores han subrayado con razón la importancia de detener la carrera de armamentos convencionales. Como lo señaló el representante de Grecia en nombre de los Doce, el tema del desarme convencional debe ocupar un lugar prioritario en el debate multilateral sobre desarme. En efecto es sumamente importante que los países - en especial, por medio de acuerdos regionales - detengan el torrente de arsenales convencionales.

Desde la Segunda Guerra Mundial se han perdido más de diez millones de vidas en conflictos convencionales. Los costos gigantescos de las armas convencionales amenazan con socavar el desarrollo económico y la trama social de algunos de los países más pobres. La guerra del Golfo, que finalmente se ha detenido, es otro ejemplo, en una serie de conflictos calamitosos, de las consecuencias desastrosas de una guerra convencional en los tiempos modernos para todos los pueblos involucrados. No hay triunfadores en tales guerras convencionales. Que ello inspire a todos los países, ya sea en Europa, en la zona del Golfo, en el subcontinente sudasiático, en Centroamérica o en otras partes, a enfrentar este gran reto del próximo decenio: fortalecer la estabilidad y la seguridad mediante acuerdos sobre la reducción de las fuerzas y los armamentos convencionales.

Sobre una cuestión íntimamente vinculada, la transferencia de armas, se han distribuido propuestas de Colombia y Costa Rica, así como de Italia. Se trata de iniciativas importantes sobre una cuestión sumamente compleja que nunca se había tratado seriamente en las Naciones Unidas. Deseamos reflexionar sobre los diversos aspectos complejos de la cuestión de la transferencia de armas. Los Países Bajos esperan sinceramente que podamos, por consenso, dar un primer paso durante este período de sesiones, comenzando así un proceso de examen sistemático de esta importante cuestión. Esto, por una parte, podría llevar a una mayor transparencia en la materia. Las Naciones Unidas pueden tener un papel que desempeñar al respecto. Numerosas cuestiones de desarme y otras relativas se han planteado en estas dos últimas semanas. El programa es rico y amplio. Cuando sea necesario, nos proponemos hacer comentarios sobre esas cuestiones al amparo de otros temas del programa. Confiamos, Sr. Presidente, en que el espíritu constructivo demostrado en este debate general, bajo su capaz Presidencia, se traducirá en directrices útiles para nuestra labor en los años venideros.

Sr. SHARMA (Buthán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Si bien aprecio su llamamiento de que prescindamos de las formalidades habituales, permítame que simplemente le desee pleno éxito en sus empeños para llevar a buen término las deliberaciones de esta Comisión.

Con cada día que transcurre el genio infinito del hombre genera mayor conocimiento y crea los medios para una mayor comodidad material. Por cierto, al

avanzar continuamente hasta nuevas fronteras de conocimiento y de tecnología, el mundo, cada vez más empequeñecido, es testigo del derrumbe de las fronteras políticas y geográficas tradicionales. Sin embargo, como Tennyson escribió, en un raro atisbo de la verdad, "el conocimiento llega, pero la sabiduría se rezaga". Vemos que en nuestra búsqueda del conocimiento no hemos aprovechado la esencia de la sabiduría que se manifiesta en cada paso que tomamos. En tanto que nuestra propia supervivencia depende de nuestra capacidad de vivir juntos en paz, hemos optado por magnificar y articular nuestras diferencias. Lo que ha sido lamentable no es tanto la existencia de estas diferencias sino los recursos y energías que se han dedicado para fomentarlas. La demencia de la "disuasión mutua", que desencadenó la carrera de armamentos nucleares, fue inevitable en el clima resultante de animosidad y paranoia deliberadas.

En momentos en que el muy aplaudido espíritu de distensión y acercamiento entre las dos superpotencias ha creado una atmósfera cordial de reconciliación, quizás parezca inoportuno que yo hable de un pasado lamentable. Pero mi delegación, que nunca ha sido eufórica en cuanto al Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, en gran medida simbólico, sostiene que hay mucho por lograr antes de que este gesto se traduzca en medidas que eliminen en realidad la amenaza de una guerra nuclear. Cuando las espadas siguen listas para desenvainarse, un escarbadietes roto no es causa para anticipar un abrazo cálido.

Mi delegación no tiene la intención de socavar el diálogo en marcha entre las dos superpotencias. De hecho, admiramos la valentía con que sus líderes se han atrevido a progresar hasta ahora. Nos percatamos de las dudas y sospechas que aún quedan y de la oposición que ellos enfrentan tanto en lo interno como en lo externo al conducir a sus naciones por el sendero de la paz. Hasta ahora han logrado transmitir un mensaje de esperanza a un mundo que se ha negado a reconciliarse con su percepción ofuscada de la seguridad mundial. Estamos convencidos de que las dos superpotencias son ahora sinceras en su búsqueda de una alternativa de arreglo más sensata para la seguridad mutua. Por lo tanto, lo que nos alegra no son los llamados logros sino su disposición a comunicarse entre sí como seres racionales, como personas inteligentes y como líderes mundiales responsables con el objetivo de eliminar definitivamente la amenaza de un final termonuclear.

Si la producción de un documento final no es la única medida de la utilidad de una conferencia, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue, por cierto, de lo más exitoso. Dio una introspección clara de la complejidad y magnitud del problema del desarme, así como de las numerosas opciones discrepantes. Una convicción que tal vez fue compartida por la vasta mayoría durante las intensas deliberaciones fue que la cuestión del desarme, por su propia índole y propósito, es multilateral y exige una solución multilateral. Al mismo tiempo, mi delegación siempre ha sostenido que las iniciativas bilaterales son esenciales y complementarias del proceso multilateral. Sin embargo, la primacía del papel de las Naciones Unidas en cuanto al tema del desarme general y completo sigue siendo incuestionable. Además, creemos que el intento de cualquier nación de socavar el multilateralismo, en este contexto no redundaría ni en interés del desarme auténtico ni se ajusta al espíritu de la Carta de este órgano mundial.

Incluso cuando las superpotencias están dedicadas a un diálogo serio sobre la cuestión del desarme, el proceso del desarrollo cualitativo y cuantitativo de las armas nucleares continúa sin tregua dentro de un club nuclear en aumento. En el interin, aquellos que se encuentran en el umbral de la capacidad de las armas nucleares no muestran inclinación a dejar de lado su búsqueda. Es obvio que las premisas mismas de los dos instrumentos principales encaminados a limitar el desarrollo de las armas nucleares, es decir, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, estaban intrínsecamente equivocadas tanto en lo que respecta al principio como a la práctica.

Todo tratado que tienda a preservar la posición ventajosa de una parte sobre otra o que busque sólo una adhesión limitada no puede encontrar aceptación ni cumplimiento. Estamos convencidos de que únicamente un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares podrá impedir el continuo desarrollo y almacenamiento de armas nucleares y la amenaza de su uso.

El horror de las armas químicas, que la humanidad había convenido no desencadenar nunca contra sí misma, una vez más ha vuelto como un espectro al mundo. El carácter sacrosanto del Protocolo de Ginebra de 1925, que había sido respetado desde la Primera Guerra Mundial, ahora ha sido burdamente violado. El hecho de que esas armas de destrucción en masa estén al alcance de muchos países puede socavar inclusive la supremacía de los Estados nucleares. Por cierto, la circunstancia de que las armas biológicas se encuentren también en la lista de las opciones de armas disponibles es un testimonio claro de la naturaleza incontenible del crecimiento del arsenal mundial de destrucción en masa.

Al respecto, mi delegación acoge con beneplácito las iniciativas que se están tomando para poner en práctica una nueva convención sobre las armas químicas. Expresamos la esperanza de que esa convención incluya medidas punitivas a adoptarse contra los Estados culpables de utilizar tales armas en conflictos tanto dentro como fuera de sus fronteras. Aguardamos con gran expectativa la conferencia sobre este tema que se celebrará en París durante el año próximo.

Si bien la capacidad infinita de destrucción de las armas nucleares es de conocimiento común y se ha convertido en el centro de la preocupación mundial, nadie puede negar las innúmeras pérdidas de vidas humanas y la destrucción de propiedades que las armas convencionales han causado y siguen causando. Las armas de destrucción en masa son sólo una parte de la amenaza que enfrentamos, ya sea como partes directas en el conflicto o como víctimas inocentes. Por otra parte, las armas convencionales, que tienen un alcance y una capacidad de destrucción temibles, son adquiridas por casi todas las naciones frente a amenazas reales o imaginarias. Esas armas no solamente representan la mayor amenaza a la paz sino que provocan el despilfarro de los recursos limitados inclusive de los países más pobres entre nosotros, mientras el analfabetismo, las enfermedades y el hambre hacen estragos en nuestros pueblos. Por firmemente que estemos convencidos de la necesidad de apoyar la causa del desarme nuclear, resulta claramente imperioso

liberarnos de temores dentro de nuestras propias esferas regional y bilateral, para que no queden sin atender nuestras necesidades fundamentales.

Han transcurrido 17 años desde que comenzaron los esfuerzos tendientes a aplicar la Declaración del Océano Indico como zona de paz. A pesar de una serie de reuniones celebradas por el Comité Especial del Océano Indico, la conferencia de Colombo propuesta todavía no se ha realizado. Consideramos que la puesta en práctica de esa Declaración contribuirá a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, a la vez que dará impulso al desarrollo pacífico de muchos países de la región y en torno a ella. Abrigamos ahora la esperanza de que la disminución reciente de la tirantez en el mundo genere mayor apoyo y compromiso respecto de su aplicación exitosa en 1990.

Guiado por el espíritu de la no violencia y la convivencia pacífica, el pueblo de Bhután continuará viviendo en paz y amistad con sus vecinos. Creemos que, inclusive cuando el avance del conocimiento y la tecnología quiebre las tradicionales barreras políticas y económicas, la soberanía y el carácter independiente de las naciones no se verán amenazados sino fortalecidos. Lo que se necesita es voluntad y sabiduría combinadas para optar por el sendero de la paz. Desviémonos de nuestros instintos más viles y reafirmemos la fe en la bondad de la humanidad. Unámonos en la búsqueda de disposiciones mejores y duraderas para nuestra seguridad individual, nacional y mundial.

Tashi Delek. Buena suerte.

Sr. KATSIGAZI (Uganda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me hago cargo del llamamiento que usted formuló y la necesidad de respetar el artículo 110 del reglamento. Pero quiero expresar brevemente la satisfacción de mi delegación por verlo a usted en la Presidencia y a las autoridades de esta importante Comisión de la Asamblea General en la conducción de sus asuntos. También agradezco al Departamento de Asuntos de Desarme la labor que ha realizado para preparar los documentos de la Comisión.

Si bien nos reunimos en un momento que ha sido descrito como preñado de grandes perspectivas debido al mejoramiento de las relaciones entre las superpotencias, el mundo sigue todavía enfrentando numerosos problemas de distinta

magnitud que promueven la inseguridad entre las naciones. Mi delegación quiere referirse a alguna de esas cuestiones que, en nuestra opinión, son las causas principales de la inseguridad internacional.

La prevención de la guerra nuclear es la tarea mayor y más urgente que enfrenta hoy la humanidad. Se ha dicho y con razón que las superpotencias han llevado a la humanidad a la era nuclear y, por lo tanto, el desarme nuclear es su tarea primordial. Pero en un sentido más profundo, en el caso de un estallido nuclear, que podría ocurrir por error, toda la humanidad sufriría indiscriminadamente la misma suerte: la extinción. En consecuencia, el desarme nuclear se convierte necesariamente en una preocupación legítima de toda la humanidad.

El clamor internacional en favor de un tratado de proscripción total de los ensayos de armas nucleares y el consiguiente tratado de desarme nuclear global es legítimo y auténtico.

Si bien es cierto que las negociaciones de desarme nuclear, como cualquier otra negociación, tienen su propia dinámica y su propio impulso, también es verdad que esas negociaciones son de tal naturaleza que nadie puede permitirse el lujo de no participar. Pero aquí estamos hablando de la destrucción absoluta del mundo en que vivimos, probablemente por un simple error humano. Por lo tanto, hay que respetar la preocupación auténtica y legítima de los países no nucleares.

Mi delegación reconoce el mejoramiento de las relaciones internacionales y de las negociaciones bilaterales que se llevan a cabo entre las superpotencias. No obstante, no encontramos motivo de júbilo en razón de que el número de armas de que se trata es muy pequeño y el ritmo de las negociaciones es todavía demasiado lento debido a la gran desconfianza y sospecha mutuas.

Al respecto, mi delegación desea hacer un llamamiento a las superpotencias para que en sus negociaciones se inclinen más del lado justo y moral de las cuestiones que del lado jurídico, porque todos sabemos que muchas veces la ley es injusta.

Permítaseme que, en este momento, deje constancia del apoyo de mi delegación al enfoque multilateral del desarme, el cual no es antagónico sino complementario de los esfuerzos bilaterales. Sr. Presidente: En la 18a. sesión, celebrada el viernes pasado, usted tocó un punto sumamente crucial con ocasión de la Semana del Desarme cuando se refirió a cómo se nos revela el carácter común de la vida en todas partes al declarar que

"El mapa de los caminos hacia la supervivencia se presenta ahora con claridad: la dominación política, ideológica o económica de un grupo por otro debe ceder paso a una nueva gama de valores culturales y sociales para proteger el bien común de las personas que se encuentran en el "terreno común"." (A/C.1/43/PV.18, pág. 6)

Esta es una observación muy reveladora.

En el fondo de la inseguridad internacional, tanto militar como no militar, e inclusive llevando mucho mayor potencial en esa dirección, está la relación económica asimétrica entre los países desarrollados y en desarrollo o, para ser más precisos, entre el Norte y el Sur. Esta relación asimétrica que ha estado rondando en torno a nosotros desde hace 400 años continúa muy bien afianzada y llena de complejidad; es una situación que la describió gráficamente el Presidente Yoweri Kaguta Museweni, de la República de Uganda, en su exposición ante la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones, cuando expresó:

"Este problema de la corriente neta de recursos no es nuevo. Recordemos el comercio de esclavos, cuando personas muy sanas eran arrancadas de sus comunidades y llevadas a las Américas y el Caribe para que fabricaran productos básicos baratos para América y Europa occidental a cambio de espejos, abalorios y bagatelas. Esta fue una gran hemorragia para las sociedades africanas, que todavía continúa. El proceso de intercambio desigual prosigue incesantemente y podría ser peor, a menos que haya un cambio radical para detenerlo. Si seguimos intercambiando valor por falta de valor, cobre por pelucas, café por perfumes, algodón por automóviles de lujo, etc., definitivamente la brecha entre los países adelantados y los países en desarrollo continuará ampliándose." (A/42/PV.45, pág. 2)

El efecto del panorama desolador que acabo de describir es que los países en desarrollo están contribuyendo a aumentar el desarrollo con un efecto multiplicador en el Norte, y están promoviendo el mismo grado de subdesarrollo con su efecto multiplicador en el Sur.

La semana pasada el mundo presenció una colaboración muy espectacular entre las superpotencias para salvar las preciosas vidas de tres ballenas grises californianas. La operación fue vista por televisión por millones de personas en todo el mundo. Mi delegación no está en desacuerdo con la idea de que se preserve la naturaleza y la fauna, ni con que se mantenga un medio ambiente sano; pero esa solidaridad sería más fuerte si las superpotencias, superando sus diferencias políticas, económicas e ideológicas, que dan lugar a que se intensifique la carrera de armamentos y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, unieran sus esfuerzos para eliminar de la Tierra situaciones como las siguientes: la mortalidad infantil en el Sur es del 108% en tanto que en el Norte es del 20%; la mortalidad neonatal en el Sur es del 47%, mientras en el Norte está prácticamente eliminada; cada minuto 18 niños mueren en el mundo y 17 de ellos son del Sur; cada minuto un promedio de entre 26 y 27 niños y jóvenes mueren en el mundo y 26 de ellos son del Sur; por lo menos, el 30% de todos los que mueren a cualquier edad en el mundo todos los años son niños del Sur menores de cinco años.

Estas y otras lamentables realidades están en aumento principalmente por la falta de fondos. No obstante, la gente del Sur nunca ha dejado de trabajar; por el contrario, siempre ha trabajado más y más duro pero ha venido ganando menos y menos en tanto que sus productos importados del Norte cuestan cada vez más caros. Trabajan con el estómago vacío; cuando pueden usufructuar de una comida frugal ésta, lamentablemente, no es nutritiva. No obstante, en este planeta, hay quienes están sumamente ocupados, frenéticamente, en sus esfuerzos por aumentar los megatones de mortíferas armas nucleares para hacer así más perfecta la eficacia de su destructividad.

Considérese la ironía de la difícil situación en que se encuentran los países en desarrollo, en el Sur. Como todos saben, la situación económica de muchos países en desarrollo depende de la exportación de pocas materias primas o cosechas, habitualmente café. El mercado mundial del café se ha inundado con ese producto y su precio se ha desplomado. Ahora, mientras la Organización Internacional del Café, por un lado, lógicamente, insta a los productores de café a que, para aumentar sus ingresos, diversifiquen su agricultura y planten productos que tienen demanda, por el otro, las instituciones financieras "competentes" como el Fondo Monetario Internacional los obligan a "plantar más café" si quieren calificar para lograr facilidades crediticias. Por consiguiente, los plantadores de café plantan más para obtener menos dinero, el cual se gasta para pagar la deuda y el servicio

de la deuda. No obstante, los importadores de café y quienes trabajan en la torrefacción del producto en los países desarrollados empaquetan menos café para el consumidor y le cobran más dinero. Hemos llegado a una etapa donde ya no podemos preparar más planes de desarrollo nacionales debido a las fluctuaciones de las ganancias por concepto de exportaciones. Este estado de cosas no fomenta la paz y la seguridad internacionales.

No podemos culpar plenamente a la gente del Sur por sus penurias, ni tampoco hay que atribuir las a los desastres naturales. El problema principal radica en las injustas prácticas comerciales entre el Norte y el Sur, donde el Sur es obligado a comerciar con el Norte en términos de máxima injusticia. Esta es una mala tendencia que no acarreará nada bueno. Algunos dirigentes de los países en desarrollo que tienen visión y que están comprometidos y han tratado de enfrentarse a este inaceptable estado de cosas, se han encontrado con una resistencia inflexible del exterior. Sus gobiernos han sido objeto de desestabilización y en ocasiones sus países han sufrido invasiones directas. Esas prácticas poco amistosas causan inestabilidad regional y conflictos que traen como consecuencia que se introduzcan todo tipo de armas en esas regiones haciendo mucho más complejo el proceso de desarme y de la limitación de los armamentos.

El subdesarrollo en el Sur y el programa de armamentos nucleares, tan dispendioso, en el Norte, no guardan relación. No obstante, el desarme nuclear y el desarrollo del Sur son, en verdad, dos caras de la misma moneda.

En su declaración ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el cuadragésimo tercer período de sesiones el Segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda dijo

"Ahora tendría que resultar evidente que el desarme está vinculado intrincadamente con el desarrollo. Un triste comentario de nuestra época dice que vivimos en un mundo en el que se gasta más de un billón de dólares al año en armamentos. Este monto equivale al total de la deuda de los países en desarrollo, con su caudal de privaciones y miserias. El hecho de que los recursos del mundo se utilicen para destruir en lugar de mejorar el bienestar de la humanidad es prueba elocuente de la locura humana. Esperamos que la reciente disminución de las tiranteces anuncie un período en que esos recursos se dediquen al desarrollo." (A/43/PV.28, pág. 29-30)

Mi delegación cree firmemente que cualquier país o grupo de países que en la búsqueda de su propia seguridad, decidan declarar las regiones del mundo en que viven como zonas libres de armas nucleares, para que se logre finalmente un mundo libre de armas nucleares, deberían tener libertad de hacerlo sin admitir imposiciones de intereses externos que pretendan frustrar sus deseos. Desde 1964, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) emitieron la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa, no se ha realizado nada sustantivo para concretar la decisión de los dirigentes africanos. Ha habido demasiadas postergaciones. No podemos seguir así indefinidamente. Apoyamos toda acción que lleve a hacer de la Declaración un instrumento moral y jurídicamente obligatorio.

Mi delegación está sumamente preocupada por la colaboración continua entre la racista Sudáfrica, algunos Estados poseedores de armas nucleares e Israel, que recientemente ha culminado con la abierta admisión por parte de la racista Sudáfrica de que está en condiciones de producir armas nucleares. Quienes son responsables por munir al régimen racista de esos peligrosos conocimientos deben poner fin a ello y procurar que ese régimen abra todas sus instalaciones nucleares a la inspección del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La nuclearización de Sudáfrica es una amenaza real a la paz y a la seguridad internacionales. Mi delegación desea exhortar a la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a que adopte una decisión respecto a la recomendación de la Junta de Gobernadores, contenida en su informe GC(XXXI)/807, de suspender a Sudáfrica en el ejercicio de los privilegios y derechos de miembro, de conformidad con lo expuesto en el párrafo B del Artículo XIX del Estatuto, durante la 33a. tercera Asamblea ordinaria de la Conferencia General. Mi delegación no se va a engañar pensando que la Sudáfrica racista tiene alguna intención de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Para mi delegación es motivo de gran preocupación que 17 años después de que la Asamblea General aprobara una resolución por la que declaró al Océano Indico como zona de paz, aquellos que piensan que sus intereses nacionales son superiores y están por encima de los de otros países hayan hecho extremadamente difícil que el Comité Especial del Océano Indico culminara su labor, de tal modo que pudiera ser convocada una conferencia sobre el Océano Indico a celebrarse en Colombo, Sri Lanka. Mi delegación confía en que, al disminuir la tirantez en la región, quienes han estado obstaculizando la labor del Comité Especial del Océano Indico adoptarán una actitud positiva que haga posible que la conferencia a realizarse en Colombo se celebre en 1990.

Uganda, como Estado Parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, cree firmemente que la energía nuclear debe ser utilizada únicamente con fines pacíficos. Se mantiene en pie nuestro ofrecimiento de ser sede de un seminario sobre este importante tema. A los efectos de facilitar la realización del seminario previsto para el año próximo en Uganda, contamos con la asistencia y la máxima colaboración de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Comisión Económica para Africa (CEPA) y de otros organismos de las Naciones Unidas que se dedican a promover la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Mi delegación se sintió seriamente consternada ante la información de que muy recientemente se utilizaron armas químicas en un conflicto regional. Condenamos la utilización de armas químicas y deseáramos que lo antes posible entrara en vigor una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de todas las armas químicas.

Asimismo, nos ha afectado enormemente los intentos de algunas compañías privadas de países industrializados de verter sus desechos tóxicos, incluidos los nucleares, en Africa y en países en desarrollo de otras regiones. Rechazamos esa práctica que implica una provocación y nos negamos a aceptar que nuestro continente se convierta en el basurero donde se arrojan los desperdicios industriales peligrosos de los países desarrollados. Esa práctica es inmoral, es criminal y no podemos aceptarla. Debe ser cortada de raíz. Apoyamos la puesta en vigor de una convención que establezca que ese vertimiento es un delito internacional. Quienes lleven a cabo, colaboren o conspiren en el desarrollo de esta práctica, deben ser condenados y castigados sin piedad.

Mientras tanto, mi delegación es firme partidaria de que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, con sede en Togo, que ha venido desarrollando una magnífica actividad en la promoción de medidas de fomento de la confianza que se ajusten a las condiciones locales, reciba el apoyo y los recursos necesarios para crear conciencia en nuestra población sobre los peligros que conlleva el vertimiento de desechos tóxicos y nucleares. ¡Se ha informado que personas inadvertidas han creído que esa sustancia mortífera era sal!

El mundo en que vivimos es neutral. Lo que importa es lo que hacemos de él. Debemos actuar de consuno y bregar por un mundo mejor y más seguro para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Para que nos ayude a lograrlo, contamos con la estructura viable de las Naciones Unidas. Tengo fe y confianza en la capacidad de nuestra Organización para consagrar el derecho de los pueblos a vivir en paz.

Sr. MAHALLATI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés):
Sobre la base de lo que se considera como una tendencia positiva en la escena internacional, a la luz de los recientes acontecimientos en la esfera del desarme, en esta Comisión se han formulado muchas declaraciones alentadoras que responden a un compromiso íntimo y a la esperanza de que las gestiones sobre desarme aún inconclusas, alcancen finalmente la culminación deseada.

Uno de los temas más importantes sometidos a esta Comisión es la cuestión de las armas químicas y de la amenaza inmediata que plantea su proliferación. En los últimos tiempos las Naciones Unidas han hecho intentos para inducir al respeto y a la aplicación de las normas internacionales que prohíben la utilización de esas armas de destrucción en masa. Esta voluntad se ha manifestado a través de varias

resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, como es el caso de la resolución 42/37 C de la Asamblea General, que por primera vez abordó con seriedad este problema y previó la constitución de equipos de investigación que permitieran al Secretario General realizar indagaciones en los casos en que se informara de la utilización de armas químicas. También debo mencionar las muy importantes resoluciones 612 (1988) y 620 (1988) del Consejo de Seguridad, que obviamente fueron aprobadas en los últimos meses.

Pese a que dichas resoluciones se encuentran en vigor desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General, no han desempeñado un papel eficaz en cuanto a detener la utilización de las armas químicas. En realidad, se intensificó su empleo en perjuicio de poblaciones civiles. De esto mi delegación extrae la conclusión de que si las palabras no se traducen en hechos, no lograremos ningún tipo de progreso. A nuestro juicio, la primera medida para condenar la utilización de las armas químicas debería ser una actuación rápida frente a cualquier denuncia al respecto, aun cuando no existan informes confirmados sobre el empleo de esas terribles armas por un país, inclusive en perjuicio de su propia población civil. Sin duda, hay unas cuantas medidas importantes que deberían adoptarse para convencer a la opinión pública de que ahora la Organización internacional actúa con seriedad cuando aprueba una medida para que sea aplicada. A la luz de esta situación y por iniciativa de los Estados Unidos y de Francia se celebrará una conferencia en París.

Como dije en mi alocución de la semana pasada, acogemos con beneplácito todos los pasos auténticos que se den para eliminar de la faz de la Tierra estas armas aborrecibles. También quisiera destacar que nuestra preocupación en este ámbito no guarda ninguna relación con las cuestiones de carácter bilateral entre el Irán y cualquier otro país. Para nosotros la guerra ha terminado y hoy se reanudaron las conversaciones de paz en Ginebra para llegar a un acuerdo que permita la plena aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Hemos padecido el flagelo de las armas químicas y, por consiguiente, deseamos transmitir al mundo nuestra amarga experiencia para impedir la reiteración de este horrendo y bárbaro crimen de lesa humanidad.

En lo que respecta a la conferencia internacional a celebrarse en París, uno se plantea de inmediato la pregunta de por qué no se llevó a cabo cuando se difundió en 1984 el primer informe de las Naciones Unidas que demostraba que se

habían empleado armas químicas, o por qué no se celebró después de que se aprobara la resolución 612 (1988) del Consejo de Seguridad, que fue la primera en la materia. Todo esto nos da derecho a ser escépticos acerca de los motivos de esa conferencia. ¿Vamos a pasar por alto lo que ocurrió en estos últimos años? Esperamos que no sea así. Para responder a nuestras expectativas y a nuestras preguntas, que son legítimas, se deben sentar bases firmes para la aprobación de resoluciones sobre las armas químicas. A los Estados que en el pasado justificaron su actitud sosteniendo que había una guerra entre dos países y que no podían fijar una posición, habría que recordarles que la guerra terminó y que ésta ya no es una cuestión bilateral, como en realidad no lo ha sido nunca. Las resoluciones 612 (1988) y 620 (1988) del Consejo de Seguridad fueron aprobadas por consenso y manifestaron, la voluntad de la comunidad internacional, por una parte, y la falta de sinceridad frente a esta cuestión y a la próxima conferencia de París, por la otra.

En vista de la Conferencia, la República Islámica del Irán, como la víctima principal de las armas químicas desde la Primera Guerra Mundial, se propone formular algunas observaciones con el objeto de alcanzar una prohibición más efectiva de las armas químicas y mejores resultados de la propia Conferencia en su conjunto.

Tales observaciones se presentan aquí con respecto a los posibles beneficios que podrían aportar para iluminar algunos aspectos pertinentes a la prohibición de las armas químicas.

En primer lugar, debiera realizarse una clara referencia con respecto a las pasadas violaciones que condujeron a la erosión del Protocolo de Ginebra de 1925. Debiéramos recordar que tal Protocolo fue resultado del uso de armas químicas durante la Primera Guerra Mundial.

En segundo término, sería adecuado formular una mención concreta al historial de las deliberaciones de las Naciones Unidas ante la permanente utilización de las armas químicas.

En tercer lugar, todos los Estados participantes debieran comprometerse a no usar nunca las armas químicas, bajo ninguna circunstancia, y aquellos Estados que anteriormente expresaron reservas respecto al Protocolo de Ginebra de 1925 debieran eliminar tales reservas.

En cuarto término, sería aconsejable que el comité organizador de la conferencia elaborara un proyecto de declaración con anterioridad a la Conferencia, definiendo claramente los elementos principales de los documentos finales, y proporcionando así más tiempo para que los participantes reflexionen sobre la sustancia de la declaración y, si fuera necesario, para obtener orientación y autorización de sus respectivos Gobiernos.

Lamentablemente, debemos decir que aún algunas ambigüedades ensombrecen la razón de ser de la conferencia.

¿Cómo perciben los organizadores de la conferencia los medios para robustecer el Protocolo de Ginebra de 1925? Si la respuesta fuera una simple declaración al más alto nivel de funcionarios de los países que participarán en la conferencia, debiera decirse que la lógica que respalda este plan no parece ser firme, dado que la experiencia revela que ningún país con intenciones ilegales admite abiertamente que tiene la intención de violar un acuerdo al que ha adherido. En ese caso el punto es sumamente claro y un vistazo a las actas del período de sesiones de este año de la Comisión demuestra que el país principalmente responsable de la más flagrante violación del Protocolo de Ginebra de 1925 en años recientes simplemente

negó todos los cargos y proclamó su adhesión a dicho Protocolo. Si se considera que la conferencia es un medio para la consolidación internacional contra cualquier uso futuro de las armas químicas, debieran adoptarse las siguientes medidas: en primer término, como un primer paso hacia una prohibición de las armas químicas, debiera realizarse sin demoras un auténtico esfuerzo para aplicar plenamente los instrumentos internacionales pertinentes. A este respecto sería de la mayor importancia la aplicación efectiva y oportuna de la resolución 42/37 C, que proporciona los necesarios elementos de investigación. Es lamentable que el procedimiento de esa resolución no haya sido elaborado el año pasado, para apoyar la tarea del grupo de trabajo en Ginebra este año; en segundo lugar, en espera de la aprobación de una convención amplia para una prohibición general que está siendo objeto de negociaciones en la Conferencia de Desarme, y que incluye medidas contra los Estados que violan los principios de una prohibición de las armas químicas, tan pronto como sea posible, debieran adoptarse las siguientes medidas.

Serían las siguientes: primero, la imposición de un embargo comercial contra los Estados que no acatan el Protocolo de Ginebra de 1925 que prohíbe las armas químicas; segundo, el examen de la cuestión en el Consejo de Seguridad para una acción rápida y decisiva contra los Estados violadores, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas; tercero, la condena por parte de todos los Estados al país violador, sin ningún tipo de prejuicios políticos o consideraciones laterales. Esto crearía una presión moral fuerte contra los Estados que no acatan las normas internacionales de proscripción de las armas químicas.

Estas medidas pueden dar esencia a las propuestas sobre las armas químicas. De otro modo, el único objetivo sería ciertas ganancias políticas miopes que a la larga no impedirán que el genio salga de la botella. Están en juego algo más que resultados a corto plazo y esto requiere esfuerzos sinceros y valerosos. Saludamos a quienes apoyan esta norma humanitaria y les prestaremos nuestro apoyo incondicional. El destino humano es demasiado importante para jugar con él.

La comunidad internacional no puede ni debe sacrificar sus principios, ni su seguridad, en la búsqueda del consenso, aunque él sea valioso en su momento. No debe esperarse comprometer nuestras vidas y las de nuestros hijos en la búsqueda de un consenso sobre cuestiones que son vitales para la seguridad mundial. Además,

¿cómo es posible reconciliar las opiniones y quejas de las víctimas que han sufrido las consecuencias de las armas químicas con las violaciones del Protocolo de Ginebra? No es posible aceptar el día y la noche en el mismo lugar, a menos que cerremos los ojos.

Finalmente, deseo señalar a la atención de esta reunión una cita realmente interesante de un discurso pronunciado ayer por el Presidente Reagan. Dijo así: "Aquellos monstruos que causaron el holocausto tienen el eco de la muerte que es demasiado horrible de comprender. Su mente está atormentada por la enormidad del crimen. Ruega por sentirse libre de ese terrible destino, de eliminarlo de su memoria. Pero hay gente que nos ha hecho comprender que no debemos, ni podemos, y no lo vamos a hacer."

Y luego continúa:

"Tenemos que estar vigilantes en nuestra batalla contra aquellos que siguen ese ejemplo."

Estas son exactamente las palabras del Presidente Reagan en su discurso de ayer. Impacientemente esperamos ver cómo el holocausto de 1980, acontecimiento que tuvo lugar hace pocos meses, será encarado por aquellos que ostensiblemente aún derraman sus lágrimas por un holocausto que ocurrió hace casi 50 años. No tenemos alternativa, o bien debiéramos optar por una norma para tratar tales crímenes de lesa humanidad, o seguiremos siendo víctimas potenciales de esta horrible amenaza.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He recibido una solicitud del representante de Israel para hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. ZIPPORI (Israel) (interpretación del inglés): Presento mis excusas por utilizar el valioso tiempo de esta Comisión con el fin de ejercer mi derecho a contestar. Hubiera preferido un debate constructivo, que no diera lugar a polémicas. Hace pocos días el Presidente hizo unos comentarios sobre el tono altamente no polémico de los debates en nuestra Comisión. Lamentablemente, no todos los representantes han seguido su línea ejemplar, y unos pocos han utilizado el debate como otra arma en su combate contra Israel. En casi todas las regiones existe un nuevo espíritu que trata de eliminar y calmar los conflictos a través de negociaciones pacíficas. Sin embargo, en el Oriente Medio algunos países árabes prefieren continuar con su ataque de larga data contra mi país. Abusan de este foro para proferir falsas acusaciones contra Israel.

No he de abusar de la paciencia de la Comisión respondiendo a todas las acusaciones. A algunas de ellas nos referiremos en nuestras declaraciones. Sin embargo, hay tres cuestiones que quiero tratar aquí y ahora.

Primero, se afirmó que presumiblemente existía una estrecha colaboración nuclear entre Israel y Sudáfrica. Esto, simplemente, no es cierto. Mi Gobierno ha rechazado constante y categóricamente esa afirmación. Permítaseme citar del informe del Secretario General de 1981:

"Con respecto al tema de una posible colaboración nuclear entre Israel y Sudáfrica ... hasta que se pudieran citar ejemplos concretos de intercambios o transacciones nucleares reales como pruebas claras de tal cooperación, todo este asunto seguiría envuelto en la incertidumbre." (A/36/431, párr. 13)

Además, el 15 de mayo de 1986 las Naciones Unidas distribuyeron un informe de un grupo de expertos de Nigeria, Suecia, la Unión Soviética, Venezuela y Francia que investigaron la capacidad de Sudáfrica en materia de armas nucleares. El documento de 44 páginas (A/CONF.137/CRP.2) fue presentado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París en junio de 1986. Se trata del informe más amplio que hayan publicado las Naciones Unidas sobre este tema. En el contexto de la colaboración nuclear con Sudáfrica se menciona a algunos países. Israel no está entre ellos. Repito: Israel no es mencionado en este informe. Esto debería haber sido suficiente para acallar esas falsas acusaciones, pero lamentablemente las delegaciones árabes prefirieron continuar repitiéndolas.

Segundo, en esta Comisión escuchamos ahora una acusación recién fabricada, a saber, que al lanzar nuestro satélite experimental OFFEQ 1 - del cual mucho nos enorgullecemos -, Israel ha intensificado y ampliado supuestamente la carrera de armamentos en el Oriente Medio. Como nuestro país anunció en el momento del lanzamiento, se trata de un satélite puramente experimental cuyas funciones son: experimentación en la generación de energía solar; experimentación en la recepción de transmisiones desde el espacio; verificación de la capacidad del sistema para soportar condiciones de vacío y de falta de gravedad; recopilación de información sobre las condiciones ambientales del espacio y del campo magnético terrestre.

Esta información fue suministrada al Secretario General de conformidad con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General y publicada en el documento A/AC.105/INF/395. Nos enorgullece el unirnos a países como Argentina, Brasil e India y convertirnos en uno de los países en desarrollo que participan activamente en la investigación espacial.

Tercero, se acusa a Israel de ser supuestamente el único obstáculo para lograr una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Estoy seguro de que cualquier observador imparcial habrá tomado nota de nuestro reiterado ofrecimiento de negociar libremente la creación de una zona desnuclearizada con todos nuestros vecinos y de nuestra invitación a iniciar negociaciones de paz sin prejuicios.

La continua actitud hostil de nuestros vecinos al rechazar nuestra apertura es el único obstáculo verdadero para la paz en el Oriente Medio.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Recuerdo a las delegaciones que el plazo para la presentación de proyectos expiró hace tres o cuatro minutos, pero si hay alguna delegación que todavía desee hacerlo, lo aceptaremos en los próximos minutos, después del levantamiento de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.